

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO GARCÍA MIRA y Dña. PILAR CANCELA RODRÍGUEZ, Diputados por A Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Desde la liberalización del mercado energético en España, los precios de la energía eléctrica han sufrido incrementos del orden del 60% alejándose mucho de los precios medios europeos, los cuales permanecen en una línea estable.

Pero yendo más allá, las bonificaciones recibidas vía sistema de gestión de la demanda de interrumpibilidad, se han visto reducidas notablemente, además de suponer, debido al sistema de subastas de interrumpibilidad un lastre para las empresas en cuanto a planificación de inversiones, presupuestos y sobre todo creación y mantenimiento del empleo. Este sistema en la actualidad con subastas anuales no permite una planificación de la actividad adecuada en cuanto a inversiones y mantenimiento de las instalaciones dejando a las empresas expuestas a una pérdida de competitividad con respecto a las de los países de nuestro entorno, que operan en los mismos mercados. Por lo tanto, una subasta de interrumpibilidad de alcance anual y dejando fuera del sistema a algunas empresas, choca claramente con los intereses tanto empresariales como del mantenimiento y de la creación de empleo.

Por ello, la imposibilidad de producir en similares condiciones a las de empresas de la Unión Europea, pone en riesgo el empleo en las mismas; habiéndose detectado en los últimos años, inversiones de empresas españolas en diferentes países de nuestro entorno en los cuales la certidumbre existente sobre precios de energía a medio y largo plazo las benefician, lo cual pone en riesgo la deslocalización de las plantas españolas, con la pérdida y precarización que esto supone.

Un escenario realista y posible sería el de una tarifa eléctrica estable y competitiva a medio y largo plazo, mediante contratos bilaterales entre productores y consumidores, al igual que sucede en algún país de la Unión Europea, favoreciendo ello la estabilidad en el empleo existente y la creación de empleo nuevo.

Abordando el caso que nos ocupa, las empresas ubicadas en Galicia (Alcoa, FerroAtlantica, Megasa y las cementeras) grandes consumidoras de energía electrointensivas como consecuencia de sus procesos productivos, han sido testigo en los últimos tiempos de cómo sus precios de energía, principal coste de la transformación de las materias primas en sus procesos productivos, se ha visto incrementado, con respecto a los competidores de su entorno a nivel de Europa.

procesos productivos (sectores del aluminio, ferroaleaciones, siderurgia, cementeros, etc.), y a adoptar las soluciones necesarias, ya que las plantas industriales españolas compiten en gran desigualdad como consecuencia de que los costes energéticos en Europa son inferiores a los costes en España.

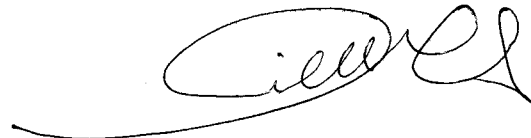
Por todo lo expuesto, los diputados y diputadas que firman esta iniciativa parlamentaria, formulan las siguientes preguntas:

- ¿Qué medidas tiene pensado adoptar el Gobierno ante la actual situación de incentivos, que penaliza y discrimina a la industria española electrointensiva en consumo energético?
- ¿Qué medidas tiene pensado adoptar el Gobierno para equiparar las plantas industriales españolas y ponerlas en igualdad de condiciones con respecto a las plantas europeas?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 08 de marzo de 2018.



EL DIPUTADO  
RICARDO GARCÍA MIRA



LA DIPUTADA  
PILAR CANCELA RODRÍGUEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
28/13-ENER/1-arv

C.DIP 79948 14/03/2018 18:19